

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. FI.
EJECUTIVO	006-2015-00344-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ORLANDO PEREZ LUNA	5-6 C.E
EJECUTIVO	008-2015-01292-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON C. MONTADO CABEZA	12-13 C.E
EJECUTIVO	006-2015-00470-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GREGORIO PAJARO MIRANDA	10-11 C.E
EJECUTIVO	004-2015-00934-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREDY M. RAMIREZ GAMARRA	5-6 C.E
EJECUTIVO	005-2015-00337-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GABRIEL RICARDO BASTIDA P.	5-6 C.E
EJECUTIVO	008-2015-01441-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MAYERLIN JIMENEZ PARDO	13-14 C.E
EJECUTIVO	004-2015-01271-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ENRIQUE SARMIENTO JULIO	9-10 C.E
EJECUTIVO	005-2014-00189-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YOLIMAMARTINEZ TORRES	43-44 C.P
EJECUTIVO	001-2015-00345-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA ELVIRA PAYARES CABALLERO	5-6 C.E
EJECUTIVO	011-2015-00268-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NICOLAS M. ALTAMAR MORALES	6-7 C.E
EJECUTIVO	010-2013-00868-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SARA C. RODRIGUEZ ZARZA	7-8 C.E
EJECUTIVO	004-2015-00274-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GINA LUZ RIOS SAYAS	5-6 C.E
EJECUTIVO	012-2014-00676-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JONATHAN RODRIGUEZ SILGADO	5-6 C.E
EJECUTIVO	008-2014-00600-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER E. MARTINEZ BELTRAN	5-6 C.E
EJECUTIVO	004-2014-00691-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CARLO LEON ZURITA	10-11 C.E
EJECUTIVO	003-2016-00963-00	JHONY DEL REAL DEL RIO	LIBIA ESTER VERGARA	22-23 C.E
EJECUTIVO	008-2015-00292-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GIL ALBERTO NORELOS ALVIS	5-6 C.E
EJECUTIVO	005-2015-01003-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUSTAVO ECHEVERRY VALDEZ	28-29 C.E
EJECUTIVO	002-2015-00318-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YOLANDA BARRIOS DOMINGUEZ	7-8 C.E
EJECUTIVO	012-2014-00519-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEOBARDI IMITOLA YEPES	10-11 C.E
EJECUTIVO	008-2018-00228-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELOY G. CASTELLAR CORTINA	7-8 C.E
EJECUTIVO	009-2014-00504-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARITZA DEL R. FORTICH PUERTA	6-7 C.E
EJECUTIVO	006-2014-00119-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YULIS CASTRO CORTEZ	7-8 C.E
EJECUTIVO	011-2013-00747-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AURIS STELA GONZALEZ POLANCO	12-13 C.E

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 2 DE MARZO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 2 DE MARZO DEL 2022, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 3 DE MARZO DEL 2022, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 7 DE MARZO DEL 2022, HORA 5:00 PM
M.

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, artículo 9,
NO será necesario firmar los traslados que se surtan
Por fuera de audiencia”

Mayra Polanco

25/2/22, 16:23

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

57

25.2.2022
Jol-Lol
dore-clar

Adición a la Liquidación del Crédito de Orlando Perez Luna Rad.-25015-00344 Jzdo
Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 3:08 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: ORLANDO PEREZ LUNA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300620150034400

Juzgado de Origen: Sexto Civil Municipal

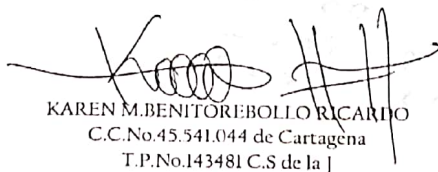
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 2.451.945.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

Adición a la Liquidación del Crédito de Jhon Carlos Montado Cabeza Rad.-2015-01292
Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:47 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JO1-166.

R- José R.
25/02/2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: JHON CARLOS MONTADO CABEZA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300820150129200

Juzgado de Origen: Octavo Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 980.778.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]

25/2/22, 16:29

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

80
bol-129
Harris
25.2.2022

Adición a la Liquidación del Crédito De Gregorio Pájaro Miranda Rad.-2015-00470
Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 3:07 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: GREGORIO PAJARO MIRANDA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300620150047000

Juzgado de Origen: Sexto Civil Municipal

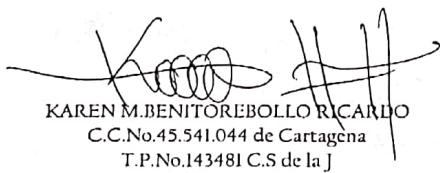
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 980.778.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

OFICINA DE APOYO
JUEGOS ELECCION CIVIL MUNICIPAL
TRABAJANDO POR TU FUTURO (A.L. 110 CCP)

FECHA EMISION DIA 02 MES 03 AÑO 2022
NÚMERO DIA 03 MES 03 AÑO 2022
VENCE DIA 07 MES 03 AÑO 2022

FOLIO _____

51

Adición a la Liquidación del Crédito de Fredy Maria Ramirez Gamarra Rad.-2015-00934
Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:47 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

C: José P. 65
R: José P.
25/02/2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: FREDY MARIA RAMIREZ GAMARRA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

Radicación: 13001400300420150093400

Juzgado de Origen: Cuarto Civil Municipal

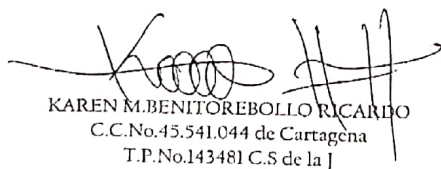
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 955.234.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

C = 101-265.
R: José R
25/02/2022.

100%

5

25/2/22, 16:19

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

Adición a la Liquidación del Crédito de Gabriel Ricardo Batista Perdomo Rad.-2015-00337 Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Via: 25/02/2022 3:10 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

En copia.
JON / 10/4
R: JSE K.
25/02/2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: GABRIEL RICARDO BATISTA PERDOMO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

Radicación: 13001400300520150033700

Juzgado de Origen: Quinto Civil Municipal

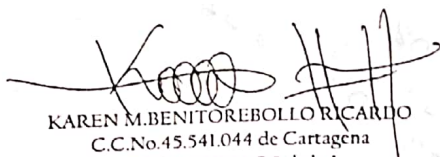
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 1.315.700.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No. 45.541.044 de Cartagena
T.P. No. 143481 C.S de la J

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (A. L. 130 CGP)

02 MES 03 AÑO 2022
03 MES 03 AÑO 2022
07 MES 03 AÑO 2022

Adición a la Liquidación del Crédito de Mayerlin Jimenez Pardo Rad.-2015-01441 Jzdo
Primero Civil Municipal de ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:46 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

caya Jo 1-265
R: Jose R. 25/02/2022

14
Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: MAYERLIN JIMENEZ PARDO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300820150144100

Juzgado de Origen: Octavo Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 1.207.257.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No. 45.541.044 de Cartagena
T.P. No. 143481 C.S de la J

FECHA ACTUALIZACION FEBRERO 15/2022

Juzgado Actual: Primero Civil municipal de Ejecucion

FECHA	VIGENCIA DEL INTERES CORRIENTE			INTERES A LIQUIDAR		TASA MAXIM A ANUAL	CAPITAL	VALOR PAGO	TASA DIARIA	No. DE DIAS A LIQUIDAR	INTERESES	INTERES ACUMULADO
	DESDE	HASTA	TASA ANUAL	Plazo (1)	Mora (2)							
1	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	1-mar-21	31-mar-21	17.41%	2	26.12%	4.923.670,00		0.072%	30	105.633.54	105.684	
	1-abr-21	30-abr-21	17.31%	2	25.97%	4.923.670,00		0.071%	30	105.076.51	210.760	
	1-may-21	31-may-21	17.22%	2	25.83%	4.923.670,00		0.071%	30	104.530.13	315.290	
	1-jun-21	30-jun-21	17.21%	2	25.82%	4.923.670,00		0.071%	30	104.469.49	419.780	
	1-jul-21	31-jul-21	17.18%	2	25.77%	4.923.670,00		0.071%	30	104.287.38	524.047	
	1-ago-21	31-ago-21	17.24%	2	25.86%	4.923.670,00		0.071%	30	104.651.59	628.899	
	1-sep-21	30-sep-21	17.19%	2	25.79%	4.923.670,00		0.071%	30	104.348.08	733.047	
	1-oct-21	31-oct-21	17.08%	2	25.62%	4.923.670,00		0.070%	30	103.680.35	836.727	
	1-nov-21	30-nov-21	17.27%	2	25.91%	4.923.670,00		0.071%	30	104.933.70	941.561	
	1-dic-21	31-dic-21	17.46%	2	26.19%	4.923.670,00		0.072%	30	105.987.06	1.047.548	
	1-ene-22	31-ene-22	17.16%	2	25.74%	4.923.670,00		0.071%	30	104.165.97	1.151.714	
	1-feb-22	15-feb-22	18.30%	2	27.45%	4.923.670,00		0.075%	15	55.543.04	1.207.257	
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257
			0.00%	2	0.00%	4.923.670,00		0.000%			0.00	1.207.257

CAPITAL	4.923.670
INTERESES REMUNERATORIOS	0
OTROS CONCEPTOS	0
INTERESES MORATORIOS	1.207.257
TOTAL CREDITO	6.130.927
TOTAL ADICIONAL DEL CREDITO	1.207.257

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
TRABAJADO (ART. 110 CDP)
03 MAR 02 AÑO 2022
03 MAR 03 AÑO 2022
07 MAR 03 AÑO 2022

Adición a la Liquidación del Crédito de Enrique Sarmiento Julio Rad.-2015-01271 Jzdo
Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:47 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

copy 86
jo 1:
R. bse huz HP
25/02/2022

10

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: ENRIQUE SARMIENTO JULIO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300420150127100

Juzgado de Origen: Cuarto Civil Municipal

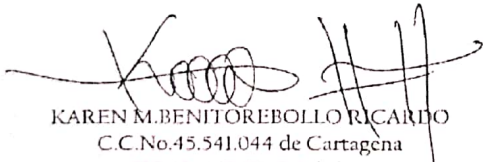
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 980.778.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

CAPITAL	4.000.000
INTERESES REMUNERATORIOS	0
OTROS CONCEPTOS	0
INTERESES MORATORIOS	980.778
TOTAL CREDITO	4.980.778
TOTAL ADICIONAL DEL CREDITO	980.778



25/2/22, 15:14

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

Adición a la liquidación del crédito de Yolima Martinez Torres Rad.-2014-00189 Jzdo
Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:00 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

43

1º
Traslado
8050 + 4000
25.2.2022

44

Acabado
pos - 11/01/2022
25.2.2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: YOLIMA MARTINEZ TORRES.
Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicación: 13001400300520140018900
Juzgado de Origen: Quinto Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 2.278.299.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J


 ORIGEN DE APOYO
 JUZGADOS ELECTORALES CIVIL MUNICIPAL
 TRIBUNAL (4.º, 1.º y 2.º)

FECHA DE APOYO	MES	AÑO
03	02	2022
03	03	2022
07	03	2022

25/2/22, 16:27

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

6-1-2022
Jose - Henrí
25.2.2022

Adición a la Liquidación del Crédito de Ana Elvira Payares Caballero Rad.-2015-00345 Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 3:07 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: ANA ELVIRA PAYARES CABALLERO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300120150034500

Juzgado de Origen: Primero Civil Municipal

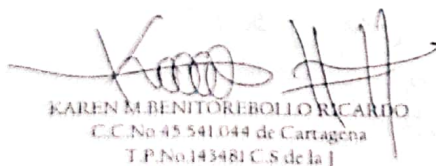
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 3.138.490.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No 45 541 044 de Cartagena
T.P. No 143481 C.S de la J


 OFICINA DE APOYO
 JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
 TRASLADO (Art. 110 CSP)
 RECIBIENDO EL 02 MES 03 AÑO 2022
 A LA 03 MES 03 AÑO 2022
 EN LA 07 MES 03 AÑO 2022

Adición a la Liquidación del Crédito de Nicolasa Maria Altamar Morales Rad.-2015-
00268 Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 3:03 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (61 KB)

13001400301120150026800.pdf;

101 - 278
R = 1050 L
25/02/2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: NICOLASA MARIA ALTAMAR MORALES.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400301120150026800

Juzgado de Origen: Undecimo Civil Municipal

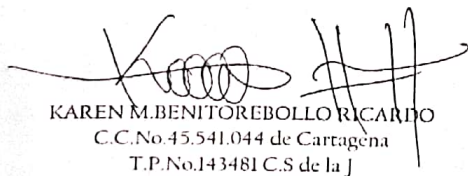
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 975.631.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

25/2/22, 14:58

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

7°
7°
Instituto
Jose- Hana
25.2.2022.

Adición A la Liquidación Del Crédito de Sara Cristina Rodriguez Zarza Rad.-2013-00868 Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:03 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: SARA CRISTINA RODRIGUEZ ZARZA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400301020130086800

Juzgado de Origen: Decimo Civil Municipal

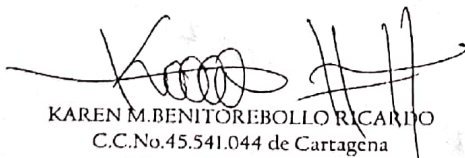
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 683.093.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

5

Adición a la liquidación del Crédito de Gina Luz Ríos Sayas Rad.-2015-00274 Jzdo
Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 3:04 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co>

01-274
278
R. José R
25/02/2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: GINA LUZ RIOS SAYAS.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300420150027400

Juzgado de Origen: Cuarto Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 924.994.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No. 45.541.044 de Cartagena
T.P. No. 143481 C.S de la J

[illegible]

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (F. E. 110 CDT)

FECHA RADON: 02 MES 03 AÑO 2022
VENC. DA 03 MES 03 AÑO 2022
VENC. DA 07 MES 03 AÑO 2022

Adición a la Liquidación del Crédito de Jonathan Rodriguez Silgado Rad.-2014-00676
Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:59 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

caja 101-256
R: 25/02/2022
Jose K. H.

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: JONATHAN RODRIGUEZ SILGADO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400301220140067600

Juzgado de Origen: Doce Civil Municipal

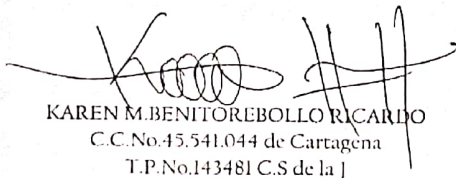
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 923.403.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No. 45.541.044 de Cartagena
T.P. No. 143481 C.S de la J

LIQUIDACION CREDITO	JONATHAN RODRIGUEZ SILGADO	PAGARE 012576100005723	RAD.13051400301220140057600	J12CM-CARTAGENA
FECHA ACTUALIZACION FEBRERO 15/2022				

[illegible]

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (* L. 110 CGP)
FECHA DE LA 02 MES 03 AÑO 2022
MCA DE 03 MES 03 AÑO 2022
VENGE DE 04 MES 03 AÑO 2022

5

Adición a la Liquidación del Crédito de Javier Enrique Martínez Beltrán Rad.-2014-00600
Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:58 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (61 KB)

13001400300820140060000.pdf;

pl-205
H.
L. José María
25/02/2022

Señor(a):
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: JAVIER ENRIQUE MARTINEZ BELTRAN.
Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicación: 13001400300820140060000
Juzgado de Origen: Octavo Civil Municipal

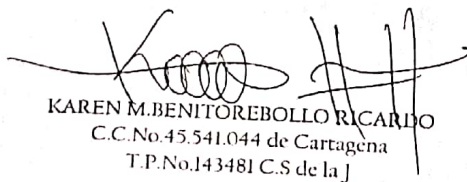
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 1.501.047.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No. 45.541.044 de Cartagena
T.P. No. 143481 C.S de la J

Adición a la Liquidación del Crédito de Juan Carlos Leon Zurita Rad.-2014-00691 Jzdo
Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 3:01 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co>

copy Jor-86.
R. Soc. Lir 2 H
25/02/2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: JUAN CARLOS LEON ZURITA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300420140069100

Juzgado de Origen: Cuarto Civil Municipal

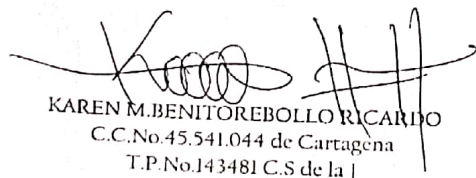
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 1.045.192.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No. 45.541.044 de Cartagena
T.P. No. 143481 C.S de la J

LIQUIACION CREDITO	JUAN CARLOS LEON ZURITA	PAGARE 012076100005505	RAD.13001400300420140069100	J4CM-CARTAGENA
FECHA ACTUALIZACION: FEBRERO 15/2022		Juzgado Actual: Primero Civil municipal de Ejecucion		

[illegible]

J1-90

CASO DEMANDA CONTRA LIBIA ESTER PEREZ VERGARA. RAD. 2016-963. JUZ ORIGIN:
30. C. MPAL.

luis ricardo lopez martinez <lricardolopez@hotmail.com>

Lun 28/02/2022 11:13 AM

Para: Juzgado Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolivar - Cartagena <j01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Centro
Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Rosa
42
22

94
23

Señor (a)
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL DE CARTAGENA.
E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo Singular.
Demandante: JHONY DEL REAL DEL RIO,
Demandada: LIBIA ESTER PEREZ VERGARA.
RAD. 13001-40-03-003-2016-00963-00

El suscrito, **LUÍS RICARDO LÓPEZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.018.300 de Cereté, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 43.932 expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, con el más alto respeto acudo a su digno Despacho para presentarle, con base en lo normado en el numeral 4 del artículo 446 del C. G. P. la actualización de la liquidación del crédito y las costas, en el asunto de la referencia:

CAPITAL.....\$ 65.483.625.000.MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS.

Intereses corrientes.....\$ 17.588.901.675 MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

Interese moratorios.....\$ 121.144.706. 250.MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

TOTAL.....\$ 204.217.232.925 MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS.

NOTA: Esta liquidación se hace en estos términos, y desde el primer día de haberse causado los intereses corrientes, y por supuesto los intereses moratorios, debido a la imposibilidad física de acceder al expediente, por las circunstancias de salubridad que estamos viviendo.

Pidole al señor (a) Juez, con todo respeto, se sirva liquidar las costas y gatos que se han causado en este asunto procesal.

Con todo respeto, señor Juez.

OFICINA DE APOYO
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (A. L. 110 CJP)
02 03 2022
03 03 2022
07 03 2022

LUÍS RICARDO LÓPEZ MARTÍNEZ.
C.C. 78.018.300 de Cereté.
T. P. 43.932 del C. S. de la J.

Cartagena, 2022

25/2/22, 16:08

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

6
001-169
Jose - Maria
25.2.2022

Adición a la Liquidación del Crédito de Gil Alberto Morelos Alvis Rad.-2015-00292
Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 3:11 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: GIL ALBERTO MORELOS ALVIS.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300820150029200

Juzgado de Origen: Sexto Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 931.739.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

OFICINA DE APOYO
JUEGADOS ELECTRONICOS MUNICIPAL
TRASLADO (Nº 1 de 2022)
RECIBIDO EL 02 MES 03 AÑO 2022
A LA DIA 03 MES 03 AÑO 2022
VENGE DA 07 MES 03 AÑO 2022
FOLIO _____

28

Adición a la Liquidación del Crédito de Gustavo Echeverry Valdez Rad.-2015-01003 Jzdo
Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:47 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

* caja 101-274.
R: José L. H.
25-02-2022.

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: GUSTAVO ECHEVERRY VALDEZ.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300520150100300

Juzgado de Origen: Quinto Civil Municipal

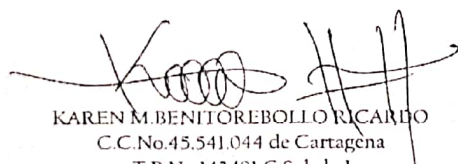
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 1.722.001.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143461 C.S de la J

25/2/22, 16:15

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

201-300
date - 25.2.2022
Karin

Adición a la Liquidación del Crédito de Yolanda Barrios Dominguez Rad.-2015-00318
Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 3:11 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

8

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: YOLANDA BARRIOS DOMINGUEZ.
Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicación: 13001400300220150031800
Juzgado de Origen: Segundo Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 962.012.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS ELECTORALES MUNICIPALES
TRABAJANDO POR TU COM.

FECHA EMISIÓN: 02 MES 03 AÑO 2022
VENCERÁ: 03 MES 03 AÑO 2022
SOLICITA: 07 MES 03 AÑO 2022

10

Adición a la Liquidación del Crédito de Leobardi Imitola Yepes Rad.-2014-00519 Jzdo
Primero Civil de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:51 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

107-282
P. J. H.
25-02-2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: LEOBARDI IMITOLA YEPES.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400301220140051900

Juzgado de Origen: Doce Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 1.196.885.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No. 45.541.044 de Cartagena
T.P. No. 143481 C.S de la J


 OFICINA DE APOYO
 JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
 TRASLADO (Art. 110 CCP)
 FECHA DE APOYO: 02 MES 03 AÑO 2022
 VENCIDA: 03 MES 03 AÑO 2022
 VENCIDA: 07 MES 03 AÑO 2022

2

Adición a la Liquidación del Crédito de Eloy Guillermo Castellar Cortina Rad.-2018-00228 Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:13 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

310
copy J01-305

R: José R
25/02/2022

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: ELOY GUILLERMO CASTELLAR CORTINA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300820180022800

Juzgado de Origen: Octavo Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 1.218.941.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

R: José R.
25 feb 2022.

CAPITAL	4.971.321
INTERESES REMUNERATORIOS	0
OTROS CONCEPTOS	0
INTERESES MORATORIOS	1.218.941
TOTAL CREDITO	6.190.262
TOTAL ADICIONAL DEL CREDITO	1.218.941

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (4-1.110-001)

02 MES AÑO 2022
03 MES AÑO 2022
07 MES AÑO 2022

Adición de la Liquidación del Crédito de Maritza del Rosario Fortich Puerta Rad.-2014-
00504 Jzdo Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:51 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co>

101-278
R= José
25/02/2022

Señor(a):
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: MARITZA DEL ROSARIO FORTICH PUERTA.
Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicación: 13001400300920140050400
Juzgado de Origen: Noveno Civil Municipal

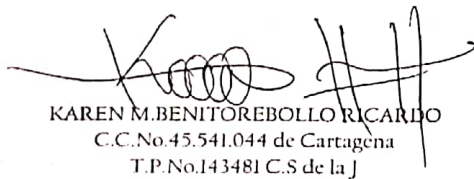
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 926.647.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C. No. 45.541.044 de Cartagena
T.P. No. 143481 C.S. de la J

[illegible]

OFICINA DE APROVO
JUEGOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (*A.E. 110 C.C.P.)

FECHA APROBADA 03 MES 03 AÑO 2022
VOTA DA 03 MES 03 AÑO 2022
CONV. DA 07 MES 03 AÑO 2022

25/02/22, 15:11

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

Traslado
Jose - Luis
25.2.2022

Adición a la Liquidación del Crédito de Yulis Castro Cortez Rad.-2014-00119 Jzdo
Primero Civil Municipal de Ejecución de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:02 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: YULIS CASTRO CORTEZ.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13001400300620140011900

Juzgado de Origen: Sexto Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 738.448.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (P. J. JUZGADO)
RECEPCIÓN 02 03 AÑO 2022
NÚM. 03 03 AÑO 2022
VENGE 07 03 AÑO 2022

25/2/22, 14:50

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena - Outlook

12
1º
Proy. Lado
Jose - Lano
25.2.2022

Adición a la Liquidación del Crédito de Auris Stella Gonzalez Polanco Rad.-2013-00747 Jzdo Primero Civil Municipal de Cartagena Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Vie 25/02/2022 2:05 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: AURIS STELA GONZALEZ POLANCO.
Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicación: 13001400301120130074700
Juzgado de Origen: Undecimo Civil Municipal

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 1.486.838.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

OFICINA DE APOYO
JUECES SECCION CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (FOLIO 110 DE 110)

RECIBI APOYO A 02 MES 03 AÑO 2022

RECIBI APOYO A 03 MES 03 AÑO 2022

RECIBI APOYO A 07 MES 03 AÑO 2022